

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

MODIFICACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE (03-013)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRE Y FIRMA DE PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.FO-08-2016/136
BITÁCORA: 08/S5-0828/06/16

Chihuahua, Chihuahua, 23 de Agosto de 2016

EJIDO BABORIGAME
DOMICILIO CONOCIDO EJIDO BABORIGAME
MUNICIPIO DE GUADALUPE Y CALVO, CHIHUAHUA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 28 de Junio de 2016, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 22 de Agosto de 2016 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SG.FO-08-2014/95 de fecha 10 de Septiembre de 2014. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

- 1. **TIPO DE APROVECHAMIENTO:** aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo y muerto.

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL	EJIDO BABORIGAME	38813	Guadalupe y Calvo	Chihuahua

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 75 años, un ciclo de corta de 15 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Diciembre de 2028.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares y Método de Desarrollo Silvícola.

DATUM: WGS84

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio:

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	272750	2938205
2	279461	2930076
3	284855	2936219
4	287515	2932898

CAPTURADO





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.FO-08-2016/136
BITÁCORA: 08/S5-0828/06/16

Chihuahua, Chihuahua, 23 de Agosto de 2016

5	284970	2930868
6	285892	2929140
7	282440	2927600
8	285229	2926176
9	279936	2923656
10	279859	2921723
11	278048	2921778
12	277744	2921600
13	276739	2921226
14	274693	2920605
15	273371	2919912
16	272939	2913485
17	268557	2911662
18	263951	2915240
19	263332	2919041
20	258739	2920806
21	261014	2930493

2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: EJIDO BABORIGAME

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	10/09/14 - 31/12/14	Pinus spp.	918	19012	Metros cúbicos v.t.a.
1	10/09/14 - 31/12/14	Quercus spp.	918	3987	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/15 - 31/12/15	Pinus spp.	1148	17214	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/15 - 31/12/15	Quercus spp.	1148	3755	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/16 - 31/12/16	Pinus muerto	1052	6448	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/16 - 31/12/16	Pinus spp.	1052	20406	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/16 - 31/12/16	Quercus spp.	1052	1970	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/17 - 31/12/17	Pinus muerto	1020	7042	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/17 - 31/12/17	Pinus spp.	1020	19778	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/17 - 31/12/17	Quercus spp.	1020	3777	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/18 - 31/12/18	Pinus spp.	665	20409	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/18 - 31/12/18	Quercus spp.	665	2061	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/19 - 31/12/19	Pinus spp.	478	20507	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/19 - 31/12/19	Quercus spp.	478	573	Metros cúbicos v.t.a.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.FO-08-2016/136
BITÁCORA: 08/S5-0828/06/16

Chihuahua, Chihuahua, 23 de Agosto de 2016

7	01/01/20 - 31/12/20	Pinus spp.	651	20836	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/20 - 31/12/20	Quercus spp.	651	1611	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/21 - 31/12/21	Pinus spp.	631	22641	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/21 - 31/12/21	Quercus spp.	631	3586	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/22 - 31/12/22	Pinus spp.	1214	21153	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/22 - 31/12/22	Quercus spp.	1214	5180	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/23 - 31/12/23	Pinus spp.	950	20170	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/23 - 31/12/23	Quercus spp.	950	2150	Metros cúbicos v.t.a.
11	01/01/24 - 31/12/24	Pinus spp.	1276	20368	Metros cúbicos v.t.a.
11	01/01/24 - 31/12/24	Quercus spp.	1276	4733	Metros cúbicos v.t.a.
12	01/01/25 - 31/12/25	Pinus spp.	947	18545	Metros cúbicos v.t.a.
12	01/01/25 - 31/12/25	Quercus spp.	947	2300	Metros cúbicos v.t.a.
13	01/01/26 - 31/12/26	Pinus spp.	792	21101	Metros cúbicos v.t.a.
13	01/01/26 - 31/12/26	Quercus spp.	792	2887	Metros cúbicos v.t.a.
14	01/01/27 - 31/12/27	Pinus spp.	1372	19637	Metros cúbicos v.t.a.
14	01/01/27 - 31/12/27	Quercus spp.	1372	4553	Metros cúbicos v.t.a.
15	01/01/28 - 31/12/28	Pinus spp.	1066	17873	Metros cúbicos v.t.a.
15	01/01/28 - 31/12/28	Quercus spp.	1066	3864	Metros cúbicos v.t.a.

Subtotal Nombre del predio: EJIDO BABORIGAME

360,127.000

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
EJIDO BABORIGAME	14,180.00 (catorce mil ciento ochenta)	360,127.000 (trescientos sesenta mil ciento veintisiete)

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

- PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES:** Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y artículo 27 de su Reglamento, los titulares de los aprovechamientos forestales deberán presentar informes periódicos, en su caso avalados por el responsable técnico, sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de manejo forestal.
- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
-------------------	--------------------------





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.FO-08-2016/136
BITÁCORA: 08/S5-0828/06/16

Chihuahua, Chihuahua, 23 de Agosto de 2016

Table with 2 columns: EJIDO BABORIGAME, P-08-029-BAB-001/14

5. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

Table with 2 columns: MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN, MONOGRAMA/COLOR. Row 1: martillo, CM-08

6. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: CARLOS MANUEL MELENDEZ OLIVAS, inscrito en el R.F.N. en el Libro: CHIH, Tipo: UI, Volumen: 1, Número: 10, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN: económicas.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

Handwritten signature of LIC. BRENDA RÍOS PRIETO



LIC. BRENDA RÍOS PRIETO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
CHIHUAHUA

C.c.p.

MODIFICACION DE LA AUTORIZACION DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL DEL EJIDO BABORIGAME, MPIO DE GUADALUPE Y CALVO, CHIH POR CAUSAS ECONOMICAS.

BRP/GAHS/RACQ

